



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC15039434

FECHA: 31 de diciembre de 2015

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel. _____

Recurso:

PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p>SERVICIOS ESPECIALES. Servicios de Recolección y Traslado de Valores. El servicio debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Renta de 3 cajas de seguridad capacidad std. Ubicados en oficinas: o Oficina Carranza, o Oficina Juárez, o Oficina Frontera. -Recolección de Valores: o Cada tercer día en las 3 oficinas ya referidas ubicadas dentro del perímetro urbano de Monclova y Frontera, Coahuila. -Cuota de Valores Recaudados: o Monto promedio a cotizar de 10 a 15 millones de pesos mensuales, incluye documentos y Efectivo. -Cotizar el Recuento de Efectivo. -Cotizar el material que se requiere para el envío de los valores de SIMAS Monclova-Frontera. -Cotizar Seguro Adicional para la Caja de Seguridad. <p>Período de Vigencia: 12 meses.</p>

Tiempo de Entrega: Especificar en su propuesta.

Oficinas de SIMAS ubicadas en Blvd. Benito Juárez No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma C.P. 25730 Monclova, Coahuila de Zaragoza.

L.A.B.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	Lunes 4 de Enero 2016 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	Miércoles 6 de Enero 2016 a las 15:00 hrs. Se recibirán las dudas únicamente vía electrónica y se les responderá por el mismo medio, enviar dudas a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	Lunes 11 de Enero 2016 15:00 hrs. Pueden enviar su propuesta por mensajería.
Fallo:	Viernes 15 de Enero 2016 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.
- Copia de Permiso Actualizado de portación de armas.
- Copia de Permiso de Seguridad Pública del Estado y Municipio.
- Copia de Poliza de Seguro en caso de pérdida de efectivo o siniestro.
- Copia de último pago de IMSS.
- Copia de Curriculum Vitae de la Empresa en el que detalle relación de Clientes principales con los que se esta trabajando.

Se realizará visita programada por parte de personal solicitante del Servicio a instalaciones de los concursantes para conocer la capacidad de servicio.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. EDWARD C. ROEHL DE LA FTE.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES